

### Violencia intrafamiliar:

Es toda acción u omisión protagonizada por los miembros que conforman el grupo familiar; el cual puede ser por afinidad, consanguinidad o afiliación, incluidas las exparejas; y causa daño físico, psicológico, sexual y económico entre otros. "Citado en SIMGE".

### Violencia física:

Es cualquier acto de agresión, mediante el uso de la fuerza o cualquier mecanismo, que ocasione daños físicos internos o externos a la persona agredida y pone en riesgo o disminuye su integridad corporal. "Citado en INS".

### Violencia psicológica:

Toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas a través de la intimidación, la manipulación, la amenaza directa o indirecta, la humillación, el aislamiento, comparación, celotipia, o cualquier otra forma que implique un menoscabo en su salud psicológica o en su desarrollo personal.

### Negligencia y abandono

Acciones u omisiones INTENSIONALES realizadas por parte de quienes son responsables del cuidado de niños, niñas, adolescentes, personas mayores o personas con discapacidad cuando no atienden ni satisfacen sus necesidades básicas, como: salud, protección, educación, nutrición, recreación, soporte emocional e higiene. "Citado en INS".



## Líneas

salud mental

123 Opción 3



Línea 122 - 018000919748 Fiscalía

Línea 122 - 123 -155 Policía Nacional

317 365 9341 comisaría Primera de Familia

317 668 5490 comisaría Segunda de Familia

317 668 5486 comisaría Tercera de Familia

321 800 4241 comisaría Cuarta de Familia

Línea 141 - 01800098080 ICBF



## Signos de alarma en situaciones de violencia intrafamiliar

